



Resolución OIR.SSF-101/2015.

*Versión pública por supresión de datos personales. Art. 30 LAIP.*

San Salvador, 14 de septiembre del dos mil quince.

Licenciado

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Presente

Me refiero a su solicitud de información formulada a la Oficina de Información y Respuesta de la Superintendencia del Sistema Financiero –en adelante SSF-, en fecha 01 de septiembre de 2015, por medio de la cual solicita lo siguiente:

**I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
2. Número de solicitudes de información resueltas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
3. Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
4. Listado de las causales de denegatoria de información de la información solicitada del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los períodos:
  - a) 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013
  - b) 01 junio 2013 a 31 de mayo 2014
  - c) 01 junio 2014 a 31 de mayo 2015
6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
7. Copia del índice de información reservada.
8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información.
9. Número total de requerimientos ingresados:



- a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
- b) Cantidad de requerimientos de información pública
- c) Cantidad de requerimientos de información confidencial
- d) Cantidad de requerimientos de información reservada

## **II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:
- a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
  - b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución
  - c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana

## **III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015:
- a) Fecha de realización
  - b) Lugar donde se realizó
  - c) Cantidad de personas asistentes
  - d) Copia de la agenda del evento realizado
  - e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado

## **IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS**

12. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución
- a) Nombre de las personas que la conforman
  - b) Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión
13. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.
14. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:
- a) Tema de la capacitación



- b) Fecha en que se llevó a cabo
- c) Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron

## **V. EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD**

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR):

- a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el período del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015
- b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR
- c) Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su institución.

Analizada su solicitud de información a la Superintendencia, en el marco del artículo 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la infrascrita Oficial de Información de la institución expone que puede concederse el acceso a la información solicitada, ya que esta no se encuentra clasificada como reservada o confidencial,

Por tanto, la infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia del Sistema Financiero emite la siguiente:

### **Resolución:**

1. Conceder el acceso a la información solicitada al ciudadano [REDACTED] [REDACTED] respondiendo a sus requerimientos de la siguiente manera:

#### **I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:  
*R/ Doscientos catorce (214) solicitudes.*
2. Número de solicitudes de información resueltas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.  
*R/ Doscientos catorce (214) solicitudes.*
3. Número de solicitudes de información denegadas durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.  
*R/ Treinta (30) solicitudes.*



4. Listado de las causales de denegatoria de información de la información solicitada del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.  
*R/ Veintiuna (21) por confidencialidad y nueve (9) por inexistencia.*
5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los períodos:
  - a. 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013: *nueve (9)*.
  - b. 01 junio 2013 a 31 de mayo 2014: *cuarenta y cuatro (44)*
  - c. 01 junio 2014 a 31 de mayo 2015: *cero (0)*.
6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado reserva de la información solicitada durante el período señalado del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.  
*R/ Cero (0) denegatorias por esa causal.*
7. Copia del índice de información reservada.  
*R/ En el marco del artículo 74, literal b. de la Ley de Acceso a la Información Pública, puede consultar el Índice de Información Reservada de la Superintendencia del Sistema Financiero accediendo al sitio <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/> en el enlace [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/superintendencia-del-sistema-financiero/information\\_standards/indice-de-informacion-reservada](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/superintendencia-del-sistema-financiero/information_standards/indice-de-informacion-reservada)*
8. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información.  
*R/ Seis (6) días hábiles.*
9. Número total de requerimientos ingresados:
  - a. Cantidad de requerimientos de información oficiosa: *cincuenta y ocho (58)*.
  - b. Cantidad de requerimientos de información pública: *doscientos sesenta y nueve (269)*.
  - c. Cantidad de requerimientos de información confidencial: *veintiocho (28)*.
  - d. Cantidad de requerimientos de información reservada: *cero (0)*.

## **II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:
  - a. Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana  
*R/ Rendición de cuentas 2009-2014:*
    - i. *Las tres superintendencias, año 2009.*
    - ii. *La nueva superintendencia.*
    - iii. *Objetivos estratégicos.*



- iv. *Marco legal.*
- v. *Metas alcanzadas, retos y legado.*

*Rendición de cuentas 2014-2015.*

- i. *Filosofía institucional.*
  - ii. *Estructura organizativa.*
  - iii. *Situación financiera.*
  - iv. *Recurso humano.*
  - v. *Logros en la implementación del plan estratégico.*
  - vi. *Mercados y entidades supervisadas.*
  - vii. *Desarrollo del Mercado financiero.*
  - viii. *Principales acciones del trabajo de supervisión.*
  - ix. *Avances en la supervisión del sistema financiero.*
  - x. *Participación en el Comité de Normas.*
  - xí. *Relaciones institucionales.*
  - xii. *Apoyo al desarrollo de iniciativas de carácter legislativo.*
  - xiii. *Protección al Usuario del sistema financiero.*
  - xiv. *Procesos administrativos sancionadores.*
  - xv. *Metas objetivos estratégicos de la institución 2015-2016.*
- b. Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución  
*R/ Dos audiencias públicas de rendición de cuentas, una en 2014 y otra en 2015.*
  - c. Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.  
*R/ Ciento ocho (108) personas en 2014 y ciento cincuenta personas en 2015.*

### **III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015:

- a. Fecha de realización: *24 de agosto de 2015.*
- b. Lugar donde se realizó: *Centro Internacional de Ferias y Convenciones.*
- c. Cantidad de personas asistentes: *ciento cincuenta personas.*
- d. Copia de la agenda del evento realizado: *se adjunta en documento de word.*
- e. Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado

*R/ En el marco del artículo 74, literal b. de la Ley de Acceso a la Información Pública, puede consultar el Informe de Rendición de Cuentas de la Superintendencia del Sistema Financiero del período 2014-2015 en el enlace:*

<http://www.ssf.gob.sv/index.php/institucion/marco-institucional/informes/rendicioncuentas/991-rendicion-de-cuentas-2014-2015>



#### **IV. EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE VALORES ÉTICOS Y DEMOCRÁTICOS**

##### **12. Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución**

**a. Nombre de las personas que la conforman:**

*R/ Walter Elías Rodríguez Flamenco*

*Cristian Marcel Menjívar Navarrete*

*Luis Edgardo Vides Martínez*

*Yanira Cotto de Reyes*

*Carmen Tatiana Marroquín*

*Walter Nelson Escalante Erazo*

**b. Fecha de su nombramiento como miembros de la Comisión:**

*R/ Walter Elías Rodríguez Flamenco: 21 de mayo de 2012, ratificado el 21 de mayo de 2015.*

*Cristian Marcel Menjívar Navarrete: 21 de mayo de 2012, ratificado el 21 de mayo de 2015.*

*Yanira Cotto de Reyes: 13 de enero de 2013.*

*Luis Edgardo Vides Martínez: a partir del 2 de agosto de 2011.*

*Carmen Tatiana Marroquín: electa por los servidores públicos el 24 de agosto de 2015.*

*Walter Nelson Escalante Erazo: electo por los servidores públicos el 24 de agosto de 2015.*

##### **13. Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015.**

*R/ Cero (0) denuncias.*

##### **14. Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental durante el periodo del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:**

**a. Tema de la capacitación:** *Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.*

**b. Fecha en que se llevó a cabo:** *25 de noviembre de 2014 y 10 de febrero de 2015.*

**c. Detalle de los servidores públicos de la institución que participaron:** *Cincuenta (50) servidores públicos de diversas áreas de la SSF y nueve (9) servidores públicos que laboran para el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero.*



## **V. EN RELACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD**

Detalle de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) u Oficina de Información y Respuesta (OIR):

- a. Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP u OIR para el período del 01 de junio de 2014 de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015: una persona (1).
  - b. Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP u OIR (*ad honorem*).
  - c. Fecha de nombramiento en el cargo del Oficial de Información de su institución: *2 de marzo de 2015*.
2. Comunicar la presente resolución a la dirección de correo electrónico XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX proporcionada en la solicitud de información.

Sin otro particular,

NOTIFIQUESE

ORIGINAL FIRMADA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN

Francisca Elizabeth Salinas Álvarez  
Oficial de Información  
Superintendencia del Sistema Financiero